



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0003073/2018: CIMA MARIANO, 0010859/2018: BELMAÑA RICARDO JAVIER, 006249/2017: ALTAMIRA GUILLERMO, 0008547/2017: FERRERO FLAVIA JUDITH, 0002985/2017: CAPDEVILA TOMÁS, 0013568/2017: GUZZI MARÍA ALEJANDRA, 0007072/2018: MERCADO DE SALA MARÍA CRISTINA, 0001133/2018: GUZMÁN DOLORES, 0002493/2018: JAVUREK GISELLE, mediante los cuales docentes del Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informe los señores Profesores Titulares, en los casos que así corresponde y han tomado razón el Departamento de Derecho Comercial y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados docentes del Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO IV

CIMA, MARIANO (Informe actividades 2017)
BELMAÑA, RICARDO JAVIER (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)
CAPDEVILA, TOMÁS (Informe actividades 2016)
MERCADO DE SALA, MARÍA CRISTINA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)
GUZMAN, DOLORES (Informe actividades 2017)

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

ALTAMIRA, GUILLERMO ENRIQUE (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES


FERRERO, FLAVIA JUDITH (Plan de tareas 2017)

GUZZI, MARÍA ALEJANDRA (Informe actividades 2017)


JAVUREK, GISÉLLE (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



SECRETARÍA DE LA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



DR. DERECHO: WANEI FERREIRA
DECANA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº137/2018